

GUÍA DOCENTE

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN EL BACHILLERATO

**Máster en Formación del Profesorado
de E.S.O., Bachillerato, F.P. y
Enseñanza de idiomas**

Curso Académico 2024 / 2025
1^{er} Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	La Enseñanza de la Historia en el Bachillerato
Código:	200988.
Titulación en la que se imparte:	Máster en Formación del Profesorado de E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanza de Idiomas.
Departamento y Área de Conocimiento:	Geología, Geografía y Medio Ambiente. Didáctica de las Ciencias Sociales.
Carácter:	Obligatoria de Especialidad.
Créditos ECTS:	4.
Curso y cuatrimestre:	1er Curso - 1 er Cuatrimestre.
Profesorado:	José Ramón Álvarez Layna. joseramon.alvarez@uah.es.
Horario de Tutoría:	Se establece al inicio del curso académico.
Idioma en el que se imparte:	Español.

1a. PRESENTACIÓN

Etimológicamente, la palabra «Historia» deriva del griego «Istorein» (investigación). Pero mientras que el historiador tradicional narraba las cosas como entendía que sucedían, el historiador actual ha dirigido su interés hacia la «historia total» y hacia el estudio de las relaciones entre los acontecimientos. Luego, el tiempo, categoría que predomina sobre la del espacio en la Historia, se objetiva a través de la cronología y ésta ordena la periodización y el tiempo histórico. Y las fuentes son todo tipo de documento, testimonio o artefacto que sirve para rescatar los conocimientos del pasado. Entonces, la Historia es una disciplina de síntesis: aúna la comprensión y la explicación, mediante el desarrollo de una práctica metodológica, para alcanzar así una interpretación histórica con rigor crítico.

La educación formal en España dispone de un currículo oficial configurado como el punto de partida de esta asignatura, ya que éste reglamenta buena parte de los elementos que forman parte de los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), establecen competencias (conocimientos, capacidades y actitudes en un mundo cambiante), objetivos (qué progresos en la formación del alumnado perseguimos), saberes básicos (conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos), métodos pedagógicos (prácticas docentes y organización del trabajo del profesorado) y criterios de evaluación (grado de adquisición de las competencias y de la consecución de los objetivos).

Para el curso académico actual (2024-2025), el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, rige las enseñanzas en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Mientras que el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, rige las enseñanzas en la etapa de Bachillerato.

La última etapa educativa en las enseñanzas medias, es decir, Bachillerato, de carácter no obligatorio, tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades para desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Y las dos asignaturas que trataremos aquí dispondrán, a partir de la entrada en vigor del Real Decreto 243/2022, de tres bloques temáticos: sociedades en el tiempo, retos del mundo actual y compromiso cívico. Además, los aprendizajes se conectan con la realidad cercana al alumnado, la memoria colectiva y el patrimonio.

La Historia del Mundo Contemporáneo (Primero de Bachillerato) se centra en contenidos / saberes básicos, competencias y criterios de evaluación relacionados con el análisis de la Revolución Industrial, la crisis del Antiguo Régimen, el imperialismo, la Europa de Entreguerras, la Segunda Guerra Mundial, la Descolonización, la Guerra Fría, y el mundo actual. En este sentido, debemos prestar atención a graves problemáticas: desigualdad socioeconómica, globalización, nuevo orden mundial, emergencia climática, amenazas y retos (terrorismo, ciberamenazas, corrupción o autoritarismos), éxodos masivos, desigualdad entre mujeres y hombres, etcétera.

La Historia de España (Segundo de Bachillerato), se centra en el periodo contemporáneo e incluye contenidos / saberes básicos, competencias y criterios de evaluación de todas las etapas históricas de los siglos diecinueve y veinte hasta el intento español de alcanzar protagonismo en el proyecto de construcción europea y en el concierto internacional (siglo veintiuno).

Así las cosas, esta asignatura pretende, en función de nuestros conocimientos, experiencias y condiciones, plantear una problemática general para nuestro futuro docente: ¿qué tipo de aproximación didáctica a la Historia en Bachillerato y qué conocimiento de la organización social debemos perseguir?

1b. PRESENTATION

Etymologically, the word «History» derives from the Greek language «Istorein» (inquiry). But while traditional historians narrated events as they understood them to have happened, current historians have directed their interest towards «total history» and towards the study of the relationships between events. Then, time, a category that predominates over space in History, is objectified through chronology, which sets an order on periodization and also on historical time. And sources are any type of document, testimony, or artifact that can be used to build knowledge about the past. Thus, History is a discipline based on a synthesis effort: it combines understanding

and explanation through the development of a methodological practice, to achieve historical interpretation with rigorosity.

Formal education in Spain has an official curriculum established as the starting point for this subject, as it regulates much of the elements that are part of the various teaching and learning processes.

The Organic Law 2/2006, of May 3, on Education (LOE) and the Organic Law 3/2020, of December 29, amending Organic Law 2/2006, establish competencies (knowledge, skills, and attitudes in a changing world), objectives (the progress in student training eventually pursued), basic knowledge (sets of knowledge, skills, abilities, and attitudes contributing to achieving objectives), pedagogical methods (teaching practices and organization of teachers' work), and evaluation criteria (degree of competency acquisition and level of objective achievement).

For the current academic year (2024-2025), Royal Decree 217/2022, of March 29, establishes the organization and minimum requirements for Compulsory Secondary Education (Educación Secundaria Obligatoria). Meanwhile, Royal Decree 243/2022, of April 5, establishes the organization and minimum requirements for Upper-Secondary Education (Bachillerato).

The final stage before higher education, Bachillerato, which is not compulsory, aims to equip students with the education, intellectual maturity, and skills necessary to fulfill social roles responsibly, enter the workforce competently, and prepare for higher education.

And the two Bachillerato level subjects that we will address here will have, under Royal Decree 243/2022, three thematic blocks: societies over time, challenges of the current world, and civic engagement. Additionally, the learning process is connected with our students' realities, collective memory, and heritage.

The Contemporary World History Programme (1st Year of Baccalaureate) focuses on fundamental content/knowledge, competencies, and evaluation criteria linked to analyzing the Industrial Revolution, the crisis of the Ancien Régime, imperialism, the Interwar Period in Europe, World War II, Decolonization, the Cold War, and the Present World. From this perspective, it is essential to address significant issues such as socioeconomic inequality, globalization, the New World Order, climate change, threats and challenges (terrorism, cyber threats, corruption or authoritarianism), mass exoduses, and gender inequality, among others.

The History of Spain Programme (2nd Year of Baccalaureate) centers on the contemporary period and encompasses fundamental content/knowledge, competencies, and evaluation criteria covering all historical periods from the nineteenth and twentieth centuries, extending to Spain's endeavor to assume a leading role in the European Union project and in the international arena as well (twenty-first century).

Given this, this subject aims, based on our own knowledge, experiences, and circumstances, to pose a general issue for our future educators: what kind of didactic approach to History at a Baccalaureate level and what understanding of social organization should we pursue?

2. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Competencias básicas y generales:

CB6-Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7-Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8-Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y de enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9-Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10-Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

CG1-Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2-Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y a la formación previa de los estudiantes, así como a su orientación, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3-Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4-Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo, desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5-Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, a la educación emocional y en valores, a la igualdad de derechos y de oportunidades entre hombres y mujeres, a la formación ciudadana y al respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, a la toma de decisiones y a la construcción de un futuro sostenible.

CG8-Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y de cultura en el entorno donde esté ubicado, desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera

colaborativa y coordinada, participar en la evaluación, en la investigación y en la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- **Competencias específicas:**

CE16-Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y del aprendizaje de las materias correspondientes.

CE17-Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE18-Adquirir criterios de selección y de elaboración de materiales educativos.

CE19-Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y que ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE20-Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje.

CE21-Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y de estímulo al esfuerzo.

- **Resultados de aprendizaje:**

RE1-Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

RE2-Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la enseñanza secundaria.

RE3-Transformar los currículos de Geografía e Historia en programas de actividades y trabajo.

RE4-Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos en Geografía e Historia en secundaria.

RE5-Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

RE6-Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia y la Geografía.

RE7-Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación en Ciencias Sociales, Geografía e Historia como un instrumento de regulación-estímulo al esfuerzo.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Créditos
<p>La Historia en el currículo de Bachillerato:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La Historia del Mundo Contemporáneo de primer curso: objetivos, contenidos y procedimientos de evaluación. -Historia de España de segundo curso de Bachillerato: objetivos, contenidos y procedimientos de evaluación. Preparación de la PAU. 	1

El desarrollo práctico de la docencia en cada una de las asignaturas. Organización de la clase. Selección y elaboración de materiales educativos.	1
El uso de fuentes de información primarias y secundarias en Historia.	1
Análisis de interpretaciones historiográficas distintas, valorando los diferentes puntos de vista sobre un mismo hecho o proceso histórico.	1

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Actividades formativas	Horas
Presencialidad (clases teóricas y clases prácticas y evaluación formativa):	25
Trabajo autónomo del estudiante:	75
Total horas:	100

4.2. Metodologías, materiales y recursos didácticos

Para la adquisición de las competencias citadas más arriba, se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

Metodologías	Materiales y recursos didácticos
Clases magistrales.	El profesor expondrá una síntesis de los contenidos teóricos-prácticas durante las clases presenciales. En alguna ocasión, se podría recomendar al alumnado leer o consultar antes de cada clase presencial una presentación con los contenidos teóricos, legislación, artículos o capítulos de libro. Dichos documentos estarán disponibles en el Aula Virtual de la UAH, Blackboard, previa a la celebración de las clases presenciales.
Sesiones de debate.	La asignatura está eventualmente abierta a la reflexión compartida sobre aspectos teórico-prácticos.

Ejemplificación, análisis y estudio de casos y/o problemas.	Empleo de bibliografía, textos, mapas, tablas, gráficos, esquemas, imágenes, material audiovisual, etcétera. Uso de las TIC como apoyo a las actividades formativas (Internet y materiales disponibles en el Aula Virtual-Blackboard).
Aprendizaje y trabajo colaborativo presencial y/o virtual.	Preparación de actividades y tareas por parte del estudiante: búsqueda de información, recopilación de información, análisis y redacción de propuestas.
Descripción, análisis y/o discusión de documentos, textos, material bibliográfico, informático y audiovisual.	Documentos legislativos, normativa educativa, materiales curriculares, artículos, capítulos de libros, bibliografía, mapas, gráficos, etcétera.
Planificación y/o elaboración de informes, materiales, propuestas didácticas y/o programaciones.	Preparación de propuestas didácticas por parte del estudiante: se impulsará la elección de metodologías de enseñanza apropiadas para cada caso y se fomentará el uso de las TIC .

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Todo el proceso de evaluación estará inspirado en la evaluación continua del estudiante, de tal forma que se garantice la adquisición tanto de los contenidos como de las competencias de la asignatura. La evaluación se adecua a los establecido en la normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH¹

- **Convocatoria ordinaria. Evaluación continua:**

Criterios de evaluación:

La asignatura se evaluará compaginando distintos métodos, a fin de que todo el alumnado pueda desarrollar sus capacidades.

El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas, en el uso de recursos bibliográficos y

¹ Normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH (30 septiembre de 2021).

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

electrónicos, en la realización de ejercicios o de trabajos y en la preparación de presentaciones y de exposiciones orales y escritas. En todos los casos se valorarán, además de los conocimientos conceptuales, las capacidades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y prácticas.

CEv1-La comprensión y asimilación de los conceptos básicos teóricos de la asignatura.

CEv2-La capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en los contextos propios de la enseñanza de la Historia en el Bachillerato.

CEv3-La elaboración de propuestas y proyectos didácticos que aborden temáticas relacionadas con la Historia.

CEv4-La habilidad para obtener conocimientos y procesar información a partir de distintas fuentes. Prestando especial atención al oficio del historiador, a la crítica de fuentes o a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

CEv5-El dominio del lenguaje disciplinar y didáctico, así como la claridad y la corrección en la expresión, tanto oral como escrita.

Criterios de calificación:

En la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta su asistencia y participación en la clase y la elaboración y presentación de trabajos. Los criterios de calificación se concretan de la siguiente manera:

- 1 **Asistencia a clase: 10 %** (para aplicar este criterio se debe asistir al 90 % de las sesiones).
- 2 **Realización y exposición de prácticas orales y escritas, individuales o grupales (40 %):** 1) análisis y comparación de la legislación educativa, 2) mapas conceptuales, 3) comentarios significativos de textos, fotografías, mapas, etcétera. 4) análisis de libros de texto.
- 3 **Preparación y elaboración de una unidad didáctica: 50 %** (desarrollo de los diferentes elementos curriculares, confección de actividades y empleo de aprendizajes basados en proyectos/problemas/retos).

Competencia específica	Resultado de Aprendizaje	Criterio de Evaluación	Instrumento de Evaluación (*)	Peso en la calificación
CE16, CE19.	RE2, RE5.	CEv1, CEv5.	Asistencia o participación del estudiante en sesiones teóricas y prácticas.	10 %

CE16, CE17, CE18, CE20.	RE1, RE2, RE3, RE4, RE6.	CEv1, CEv2, CEv3, CEv4, CEv5.	Realización de ejercicios, trabajos y dossier de prácticas.	40 %
CE16, CE17, CE18, CE20, CE21.	RE1, RE2, RE3, RE4, RE6, RE7.	CEv1, CEv2, CEv3, CEv4, CEv5.	Preparación de trabajos finales.	50 %

Para superar la asignatura, el estudiante deberá presentar todas las pruebas citadas en este apartado. En caso contrario, la calificación será “No Presentado”. Y la media de estas pruebas tendrá que ser superior o igual a 5.

- **Evaluación final. Convocatoria ordinaria**

Las características de esta asignatura hacen que todo su proceso de evaluación esté inspirado en la evaluación continua del estudiante, por lo que no existe la posibilidad de acogerse a la opción de Evaluación Final para la Convocatoria Ordinaria. Ello ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster en su sesión ordinaria del 17 de febrero de 2020.

- **Evaluación final. Convocatoria extraordinaria:**

Criterios de evaluación:

En la Convocatoria Extraordinaria, el alumnado realizará un examen de la totalidad de los contenidos de la materia, impartidos en las clases teóricas y prácticas.

CEv1-La comprensión y asimilación de los conceptos básicos teóricos de la asignatura.

CEv2-La capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en los contextos propios de la enseñanza de la Historia en el Bachillerato.

CEv3-La elaboración de propuestas y proyectos didácticos que aborden temáticas relacionadas con la Historia.

CEv4-La habilidad para obtener conocimientos y procesar información a partir de distintas fuentes. Prestando especial atención al oficio del historiador, a la crítica de fuentes o a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

CEv5-El dominio del lenguaje disciplinar y didáctico, así como la claridad y la corrección en la expresión, tanto oral como escrita.

Criterios de calificación:

En la Convocatoria Extraordinaria, el alumnado realizará una prueba final escrita de la totalidad de los contenidos de la materia, impartidos en las clases teóricas y prácticas, que contabilizará el 100 % de la calificación.

Competencia específica	Resultado de Aprendizaje	Criterio de Evaluación	Instrumento de Evaluación (*)	Peso en la calificación
CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21.	RE1, RE2, RE3, RE4, RE5, RE6, RE7.	CEv1, CEv2, CEv3, CEv4, CEv5.	Prueba final escrita	100 %

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

6. BIBLIOGRAFÍA

Libros:

BENEJAM, P. y PAGÈS, J. (coord.) (1997). *Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria*. Barcelona: Horsori.

CAÑAL, P., POZUELOS, F. J. y TRAVÉ, G. (2005). *Proyecto Curricular Investigando Nuestro Mundo (6-12): Descripción General y Fundamentos*. Sevilla: Díada.

CARR, E. H. (2003). *¿Qué es la Historia?* 2ª ed. Barcelona: Ariel.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (2005). *España, tres milenios de Historia*. 2ª ed. Madrid: Marcial Pons.

FUSI, J. P. (2012). *Historia mínima de España*. Madrid: Turner.

GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G. (Coord.) (2015). *Historia del Mundo Contemporáneo*. Madrid: Universitas.

HERNÁNDEZ, F. X. (2002). *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. Barcelona: Graó.

HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (2004). *Tendencias historiográficas actuales*. Madrid: Akal.

MIRALLES, P., MOLINA, S. y SANTISTEBAN, A. (coord.) (2011). *La evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales*. Murcia: Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales.

MURPHY, J. (2011). *100+ Ideas for Teaching History*. Bloomsbury: London.

NICOLÁS, J. y GÓMEZ, E. (2004). *Miradas a la Historia*. Murcia: Universidad de Murcia.

PAREDES, J. (2010). *Historia universal contemporánea*. 5ª ed. Barcelona: Ariel.

PRATS, J. (2001). *Enseñar Historia: notas para una didáctica renovadora*. Mérida: Junta de Extremadura.

PRATS, J. (coord.) (2011). *Didáctica de la Geografía y la Historia*. Barcelona: Graó.

SÁNCHEZ PRIETO, S. (1995). *¿Y qué es la historia? Reflexiones epistemológicas para profesores de Secundaria*. Madrid: Siglo XXI.

TORRES, P. (2001). *Didáctica de la Historia y educación de la temporalidad: Tiempo social y tiempo histórico*. Madrid: UNED.

VALLS, R. (2008). *La enseñanza de la Historia y textos escolares*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Artículos:

BARTON, K. C. (2010). Investigación sobre las ideas de los estudiantes acerca de la Historia. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 9, 97-114. (<http://www.raco.cat/index.php/EnsenanzaCS/article/view/191362/257209>).

BERGMANN, J. y SAMS, A. (2014). *Flip your classroom: reach every student in every class every day*. United States of America: ISTE and ASCD (https://www.rcboe.org/cms/lib/ga01903614/centricity/domain/15451/flip_your_classroom.pdf).

ESTEPA, J. (2017). *Otra didáctica de la Historia para otra escuela*. Huelva: Universidad de Huelva: (<http://www.uhu.es/publicaciones/?q=lecciones&code=1134>).

GARCÍA PÉREZ, F. J. (2000). Los modelos didácticos como instrumentos de análisis y de intervención en la realidad educativa. *Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 207, 18 de febrero de 2000 (https://www.uhu.es/francisco.pozuelos/docencia/pptt/pt1_enfermeria/biblioteca/3mo_delos_didacticos/modelos_%20didacticos_paco_gcia.pdf).

MARTÍNEZ, N., SOUTO, X. M. y BELTRÁN, J. (2006). Los profesores de Historia y la enseñanza de la Historia en España. Una investigación a partir de los recuerdos de los

alumnos. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 5, 55-71.
(<https://raco.cat/index.php/EnsenanzaCS/article/view/126317/192422>).

Revistas:

Clío. History and History Teaching (<http://clio.rediris.es/>).

Cuadernos de Pedagogía. Barcelona. Praxis
(<http://www.cuadernosdepedagogia.com/content/Inicio.aspx>).

Enseñanza de las Ciencias Sociales. Revista de Investigación. Universidad
Autónoma de Barcelona (<http://www.raco.cat/index.php/EnsenanzaCS/index>).

Historia Social. Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a
Distancia (UNED). Alcira (Valencia) (<http://www.historiasocial.es/wordpress/>).

Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Barcelona. Graó
(<http://www.grao.com/es/iber>).

Bases de datos:

Biblioteca Universidad de Alcalá de Henares (<http://biblioteca.uah.es>).

Dialnet (<http://dialnet.unirioja.es/>).

Google Académico (<http://scholar.google.es/schhp?hl=es>).

ISOC – Índices CSIC (<https://indices.csic.es/>).